



Sembcorp Aguas Santiago S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Pan de Azúcar y Sectores B1, C y D, a partir de los consumos leídos a contar del 02 de diciembre de 2015, de acuerdo al Decreto N° 251 del 09 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo de 2015.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.159 (\$/mes/cliente)

CARGOS VARIABLES	
<b>PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)</b>	
Agua Potable	212,18 (\$/m3)
Alcantarillado	421,77 (\$/m3)
<b>PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)</b>	
Agua Potable	212,18 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	367,31 (\$/m3)
Alcantarillado	421,77 (\$/m3)
Sobreconsumo de Alcantarillado	761,02 (\$/m3)

OTROS COBROS	
<b>GRIFOS</b>	
Grifos contra incendio	1.488 (\$/grifo/mes)
<b>CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)</b>	
Visita de corte	2.856 (\$)
Primera instancia	3.618 (\$)
Segunda instancia	6.316 (\$)
<b>REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)</b>	
Primera instancia	3.618 (\$)
Segunda instancia	5.712 (\$)
<b>APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES</b>	
Producción de Agua Potable	1.183,17 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	1.006,92 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	822,49 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	1.392,77 (\$/m3)
<b>COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO</b>	
Porcentajes para M\$10.924 < INV < M\$218.481	1,20012% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$10.924	157.587 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$218.481	3.151.734 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
<b>CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES</b>	
Medidores (diámetros)	
13 mm	17.521 (\$/medidor)
19 mm	16.374 (\$/medidor)
25 mm	13.843 (\$/medidor)
38 mm	13.793 (\$/medidor)
50 mm	138.571 (\$/medidor)
80 mm	154.630 (\$/medidor)
100 mm	170.689 (\$/medidor)
150 mm	186.748 (\$/medidor)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.